



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

*Se aprueba sin
modificaciones.
19/02/15*

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **LUNES 19 DE ENERO DEL 2015.-**

HORA : **09:00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)**

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO**

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. LUIS ALBERTO ORELLANA ROCHA
SR. JUAN ALEJANDRO ARÉVALO GUTIÉRREZ
SR. HERBERT DICKSON PAREDES TOLEDO
SR. VÍCTOR NAZARIO GUTIÉRREZ PACHECO**

CONCEJAL INASISTENTE : **SR. JORGE HUMBERTO SOUGARRET DEVAUD
(Dcto. Exto. N°104/15.01.2015)**

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Sres. Concejales, se abre la Sesión en nombre de DIOS de esta Reunión Extraordinaria N°01. Muy Buenos Días a todos, Buenos Días Srta. Ana, Sra. Luz.

Primer Punto de la Tabla, aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°24/29.12.2014.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo sin modificaciones.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo sin modificaciones.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo sin modificaciones.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo sin modificaciones.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Aprobada.

Por unanimidad, se aprueba el Acta Sesión Extraordinaria N°24/29.12.2014, sin modificaciones.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Segundo Punto de la Tabla, Temas:

Votación para la aprobación de los costos de operación y mantención del Proyecto "Reposición de una Ambulancia de Emergencia Básica para el CESFAM de Ercilla".

Ofrezco la palabra si alguien quiere dar una opinión o consultar algo respecto del Proyecto.

CONCEJAL ORELLANA: A lo mejor algún antecedente sobre el vehículo que llega ¿Es una Camioneta Ambulancia, como dice 4x4 o será un Furgón? ¿No sabe?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: La información que tengo, es que es una ambulancia básica, cuesta alrededor de sesenta millones de pesos, esa es en relación al Proyecto. Se le pidió al Alcalde que firmara un documento y allí aparecía el valor, que era el valor de la inversión aproximadamente. Lo que están pidiendo que sea visto este tema ahora, en Febrero, por el Consejo Regional, por eso, se les citó a ustedes de forma extraordinaria para poder votar cuanto antes estos costos.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Cuando se dice que el CESFAM dispone de los recursos financieros para la mantención y operación y puesta en marcha de la ambulancia, ¿esos existen?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Los costos sí. Los costos son los que están cuantificados ahí. Y ahí aparece la suma total de noventa y tres millones ciento diecisiete mil pesos, pero básicamente, los recursos humanos están en el presupuesto del Departamento de Salud, así como el combustible también, por lo tanto, no debería haber problemas en ese sentido. Y los cuatro millones cuatrocientos noventa y cuatro mil, que son los costos de mantención del vehículo propiamente tal, bueno, si es que está en funcionamiento, se le tiene que dar prioridad, porque evidentemente la ambulancia es un elemento vital para el Departamento de Salud.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Lo que yo no entiendo y discúlpeme, es que por ejemplo, monto anual, combustible, seis millones cien mil ciento doce, después, monto social anual, cuatro millones ocho ochenta ciento ochenta.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Cuando se elaboran los proyectos, se evalúa económicamente y también tiene una evaluación social.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Dadas las aclaraciones respectivas, yo los invito a votar o si hay otra consulta que hacer.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Considerando que es muy necesario este vehículo y ya que en este momento no se cuenta con ambulancia, con mucho gusto apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Esperando que se materialice pronto la llegada de este bien, feliz lo apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Agradecido del aporte que está llegando a esta Comuna, especialmente en Salud, yo lo apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Por supuesto lo voy aprobar. Ya se están cumpliendo las promesas que ha hecho este gobierno en ayuda para la Comuna de Ercilla. Con mucho gusto lo apruebo.

Por unanimidad, se aprueban los costos de operación y mantención para el Proyecto "Reposición de una Ambulancia de Emergencia Básica para el CESFAM de Ercilla".

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Votación de Cambio de Destino de Subvención Municipal "Junta de Vecinos Sector Estación".

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: La Junta de Vecinos se dirigió a mí como Secretaria Municipal y para transmitirles a ustedes de que ellos, en el Sector Estación hubo un incendio de una vivienda, el mes pasado, dos viviendas, entiendo que resultaron afectadas, entonces, se reunieron de manera extraordinaria, puesto que los recursos de Subvención que tenían considerados eran para un paseo como Junta de Vecinos, pero determinaron modificar el destino de su Subvención y cambiarlo por compra de lavadoras y bienes de primera necesidad para las familias. Eso es lo que están solicitando cambiar, por una urgencia que tuvieron.

CONCEJAL PAREDES: ¿Usted sabe si el Departamento Social se hizo parte en la ayuda, en la emergencia?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Sí. Nosotros estamos comprando materiales para una construcción de una Mediagua, por lo que dijo el Alcalde.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): ¿Alguna otra consulta Sres. Concejales? Votaríamos el cambio de destino y felicitar a esa Junta de Vecinos, que en realidad postergó un paseo, para ir en ayuda de sus Socios seguramente o Socias y eso habla muy bien, que hay solidaridad entre ellos. Un digno ejemplo.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo y felicitando a la Directiva por su solidaridad.

CONCEJAL ORELLANA: Yo también voy aprobar este cambio y también quiero expresar los agradecimientos hacia los Vecinos, que dejaron un recurso que era para todos, por ir en ayuda de un Vecino que lo necesitaba. Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo con mucho gusto.


CONCEJAL ARÉVALO: Primero felicitar a los Vecinos, por la determinación que ellos han tomado y lógicamente yo como Concejal, no me puedo negar a esa posibilidad, por lo tanto, apruebo.


SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Yo ya lo dije, están demostrando y los están enseñando con su ejemplo, que sigan así y felicitarlos también a ellos. Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba el Cambio de Destino de Subvención Municipal "Junta de Vecinos Sector Estación".

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Yo antes de dar finalización a esta Reunión, quiero Srta. Ana expresarles mis agradecimientos, porque si no hubiese sido por su llamado a Bomberos, yo creo que nos quemamos enteros, porque ya la Hostería estaba sacando todas sus cosas. Así es que, Muchas Gracias.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Se da por finalizada la Reunión.


SECRETARÍA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO


CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)

MEB/AHV/MFV/lmc.-

REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 01
ERCILLA, LUNES 19 DE ENERO DE 2015.-

Registros de audio, son públicos, OFICIO N°05878/10.10.2013, Contraloría General de la República.

ACUERDOS:

ACUERDO N°01


Por unanimidad, se aprueba el Acta Sesión Extraordinaria N°24/29.12.2014, sin modificaciones.

ACUERDO N°02


Por unanimidad, se aprueban los costos de operación y mantención para el Proyecto "Reposición de una Ambulancia de Emergencia Básica para el CESFAM de Ercilla".

ACUERDO N°03

Por unanimidad, se aprueba el Cambio de Destino de Subvención Municipal "Junta de Vecinos Sector Estación".



ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO



ANITA ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)

MEB/AHV/MFV/lmc.-

REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 01
ERCILLA, LUNES 19 DE ENERO DE 2015.-

Registros de audio, son públicos, OFICIO N°05878/10.10.2013, Contraloría General de la República.